LANZAMIENTO LIBRO
CONSTITUCIÓN DE 1925: UN BALANCE CRÍTICO A CIEN AÑOS

INDICACIONES DE SEGURIDAD

Antes de comenzar con el lanzamiento del libro *Constitución de 1925: un balance crítico a cien años*, les solicitamos poner atención a las siguientes indicaciones.

Este salón se encuentra conectado al sistema de alarma centralizado del campus, que se activará en caso de ocurrir alguna emergencia. A su vez, ustedes serán orientados por el personal hacia las zonas de seguridad. Las vías de evacuación se encuentran señalizadas. Así, la salida de este salón se hará por las puertas de ingreso dirigiéndose hacia los estacionamientos de la Vicerrectoría de Sede y de la Escuela de Derecho, ubicados en la entrada de la Universidad, donde se ubica el punto de encuentro de evacuación 1, si la emergencia lo amerita.

Por otra parte, con el objetivo de permitir el adecuado desarrollo de esta actividad, solicitamos apagar o silenciar sus teléfonos móviles.

Muchas gracias.

APERTURA

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.

Señor Director de la Escuela de Derecho Coquimbo.

Señor Secretario Académico de la Escuela de Derecho Coquimbo.

Señora Jefa de Carrera de la Escuela de Derecho Coquimbo.

Autoridades universitarias.

Señores comentaristas.

Señores coordinadores y autores.

Invitados especiales.

Estimados docentes, estudiantes y público que nos acompaña, así como quienes nos siguen a través de la transmisión de este evento.

Muy buenos días.

En caso de que hubiere otras autoridades debe hacerse la anotación de los vocativos a mano.

> Si hubiere autoridades que hayan excusado su asistencia, deben saludárseles luego de mencionados los vocativos de los presentes. Se puede utilizar la fórmula que sigue:
>
> Hacemos también presente el saludo de **A. A.** y **N. N.**, [cargos], quienes han excusado su asistencia a esta ceremonia.

[Pausa]

“La soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que esta Constitución establece”.

Con estas palabras, contenidas en su artículo 2.º, la Constitución Política del Estado de 1925 reafirmaba uno de los principios fundamentales de nuestra tradición republicana e inauguraba una nueva etapa en la historia institucional de Chile.

Un siglo después, nos reúne el propósito de volver sobre sus páginas, examinar sus aciertos y limitaciones, comprender las circunstancias que le dieron origen y reflexionar acerca del legado que ha dejado en nuestra cultura jurídico-institucional.

En el marco de esta conmemoración les damos la más cordial bienvenida a la ceremonia de presentación del libro Constitución de 1925: un balance crítico a cien años, publicado por DER Ediciones, con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte y de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional.

DISCURSOS

La historia constitucional de una nación no se conserva únicamente en sus archivos, sus leyes o instituciones. Se conserva también en las aulas universitarias, en la investigación de sus académicos y en las preguntas que se formulan las nuevas generaciones de juristas.

Invitamos al señor Director de la Escuela de Derecho de nuestra casa de estudios, profesor Juan Pablo Severín Concha, a dirigirnos unas palabras.

[Discurso del Director de la Escuela de Derecho Coquimbo]

Agradecemos al señor Director de Escuela sus palabras y su contribución al desarrollo de esta actividad académica.

COORDINADORES

La Constitución de 1925 surgió en medio de una profunda crisis política, institucional y social. Su elaboración fue el resultado de un proceso no exento de controversias, en el que confluyeron distintas concepciones acerca de la organización del poder y del futuro de la República.

En 1929, apenas cuatro años después de la promulgación de la nueva Carta Fundamental, José Guillermo Guerra publicaba su obra titulada La Constitución de 1925. Desde entonces, sucesivas generaciones de juristas han dedicado parte de sus esfuerzos intelectuales a comprender aquella Constitución.

Volver sobre aquel proceso, a un siglo de distancia, constituye una tarea de especial relevancia para el Derecho público chileno. La obra que hoy presentamos se inscribe en esa tradición de la doctrina jurídica nacional.

A continuación, dirigirán unas palabras introductorias los coordinadores de la obra, profesores Francisco Zúñiga Urbina y Kamel Cazor Aliste.

Francisco Zúñiga Urbina es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional.

Nos acompaña en esta ocasión de manera telemática. Le invitamos, en su calidad de coordinador del libro *Constitución de 1925: un balance crítico a cien años*, a dirigirnos unas palabras.

Profesor Zúñiga, tiene usted la palabra.

[Intervención del profesor Zúñiga]

Agradecemos al profesor Francisco Zúñiga Urbina sus palabras y el habernos acompañado en esta ocasión desde la distancia.

A continuación, invitamos a **Kamel Cazor Aliste**, quien es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Católica del Norte, nuestra casa de estudios, y Primer Vicepresidente de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional. En su calidad de coordinador de la obra que hoy se presenta, dirigirá unas palabras a los aquí hoy reunidos.

[Intervención del profesor Cazor]

Agradecemos las palabras del profesor Kamel Cazor Aliste *y la contextualización que nos ha ofrecido acerca del libro*.

COMENTARISTAS

Para ofrecer sus reflexiones y comentarios acerca de la obra que hoy se presenta, contaremos con la participación de nuestros comentaristas, profesores **Enrique Brahm García**, quien nos acompaña de manera telemática, e **Iván Obando Camino**, a quien invitamos a tomar su lugar en la testera.

Invitamos también al profesor **Kamel Cazor Aliste**, quien tendrá a su cargo la moderación de este diálogo académico.

[los dos párrafos que siguen se dicen mientras los profesores van a la testera]

Los cien años transcurridos desde la promulgación de la Constitución de 1925 nos ofrecen la perspectiva necesaria para examinarla no solamente como un texto jurídico, sino también como un testimonio de su tiempo.

Y es que el estudio de una Constitución no se agota en la mera lectura de sus disposiciones. Requiere también examinar las circunstancias en que fue concebida, la forma en que fue aplicada y las consecuencias que produjo.

Enrique Brahm García es Doctor en Derecho por la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Fráncfort del Meno, Alemania. Se desempeña como Profesor Titular de la Facultad de Derecho y del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes, Chile. Es también miembro de número de la Academia Chilena de la Historia.

Iván Obando Camino es Doctor en Ciencia Política por la Universidad Estatal de Nueva York en Albany, Estados Unidos. Es Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca y Profesor Asociado de las Cátedras de Derecho Político y Derecho Constitucional de esa casa de estudios.

Conduce este espacio de reflexión y diálogo académico el profesor **Kamel Cazor Aliste**.

Profesor Cazor, por favor.

[Intervenciones, ronda de preguntas, cierre de la sección de los comentaristas]

ACTOS PROTOCOLARES

Agradecemos a nuestros comentaristas y moderador, así como a quienes han participado en este diálogo.

Como testimonio de nuestra gratitud por haber aceptado la invitación a comentar la obra que hoy presentamos, nuestra Facultad ha dispuesto un presente para cada uno de nuestros comentaristas. En el caso del profesor Enrique Brahm García, quien ha participado desde la distancia, se coordinará posteriormente su entrega.

Invitamos al señor Director de la Escuela de Derecho Coquimbo, el profesor **Juan Pablo Severín Concha**, a hacer entrega del presente al profesor Iván Obando Camino.

[Mientras el Director se desplaza]:

Hacemos llegar al profesor Enrique Brahm García nuestro reconocimiento por habernos acompañado desde la distancia.

Al profesor Iván Obando Camino.

[Entrega de presente, fotografía, aplausos]

Muchas gracias al señor Director y, muy especialmente, a ambos comentaristas por su participación en esta ceremonia.

Invitamos ahora a los **autores** de los capítulos del libro *Constitución de 1925: un balance crítico a cien años* a unirse al señor Director de Escuela, al profesor Kamel Cazor Aliste y al profesor Iván Obando Camino para una fotografía protocolar.

[Fotografía protocolar]

Muchas gracias a todos quienes han participado en este registro. Les invitamos a retomar sus lugares.

CIERRE E INVITACIÓN A CÓCTEL

La influencia de las constituciones en la historia de las naciones no se agota con el término de su vigencia.

A más de cien años de la Constitución Política del Estado de 1925, ésta continúa siendo objeto de estudio, reflexión y debate.

La obra hoy presentada constituye una contribución a ese ejercicio de memoria jurídica e histórica. Es también una invitación a las futuras generaciones a continuarlo.

En este sentido, quisiéramos destacar también la presencia de nuestros estudiantes en esta ceremonia. Corresponderá a sus generaciones continuar el estudio de nuestras instituciones, formular nuevas preguntas y enriquecer la tradición jurídica nacional.

Finalmente, agradecemos a los coordinadores del libro *Constitución de 1925: un balance crítico a cien años*, profesores Kamel Cazor Aliste y Francisco Zúñiga Urbina, quienes también han contribuido a la obra en calidad de autores; a los demás autores de sus capítulos, Octavio Ansaldi Baltazar, Sofía Correa Sutil, Gonzalo Cortés Moreno, Ana María García Barzelatto, Pablo Gres Chávez, Enrique Navarro Beltrán, Eric Eduardo Palma, Alejandro San Francisco y Esteban Szmulewicz Ramírez; a nuestros comentaristas, profesores Enrique Brahm García e Iván Obando Camino; a las autoridades presentes y a todos quienes nos han acompañado en esta ceremonia.

Hacemos extensivo este agradecimiento a DER Ediciones, especialmente en las personas de Pamela Patiño y de Francesca de Ferrari, y a todos quienes, con su trabajo, han hecho posible la realización de esta actividad.

Les invitamos cordialmente a compartir el cóctel preparado para la ocasión en la explanada de la sala de litigación.

Muy buenas tardes.